

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

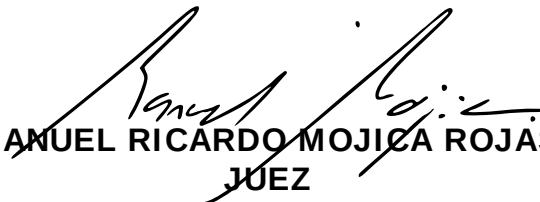
Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01114.

En aras de continuar con el trámite pertinente y de conformidad con lo previsto en el numeral 9° del artículo 375 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10:00 a.m.**, del **5 de noviembre de 2020**, para que tenga lugar la diligencia de inspección judicial sobre el vehículo de placa “*BST-710*” objeto del presente asunto, el cual se encuentra ubicado en la “*carrera 70 B N°3-31 sur*” del barrio Hipotecho Occidental de la Localidad de Kennedy.

Para tal fin, designese como perito evaluador de bienes muebles a la persona designada de conformidad al acta adjunta, quien se encuentra inscrito en la lista de auxiliares de la justicia. **COMUNÍQUESELE** su nombramiento **PREVINIÉNDOLE** que el cargo es de forzosa aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la comunicación.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación
ESTADO N° 91, fijado hoy 7 DE OCTUBRE DE 2020 a la
hora de las 8:00 A.M.

Dr.



Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76a9922b837a0705a6738b6fca6a7a597f6dcf7585b40437d24b2f6c25d11f22

Documento generado en 06/10/2020 11:08:53 a.m.